



H. GOBIERNO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA

CONVOCATORIA A CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: H. GOBIERNO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA

BASE LEGAL: Art. 228 de la CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR manifiesta: "El ingreso al servicio público, el ascenso y la promoción en la carrera administrativa, se realizarán mediante concurso de méritos y oposición, en la forma que determine la ley, con excepción de las servidoras y los servidores públicos de elección popular o de libre nombramiento y remoción (...)"
 Art. 65 de la LEY ORGÁNICA DEL SERVICIO PÚBLICO establece que: "El ingreso a un puesto público será efectuado mediante concurso de merecimientos y oposición, que evalúe la idoneidad de los interesados y se garantice el libre acceso a los mismos."

PARTIDA	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	MISIÓN DEL PUESTO	GRUPO OCUPACIONAL	R.M.U.	UNIDAD ADMINISTRATIVA	LUGAR DE TRABAJO	ROL DEL PUESTO	REQUERIMIENTOS			
								INSTRUCCIÓN FORMAL	EXPERIENCIA	CAPACITACIÓN (Mínimo 40 horas)	COMPETENCIAS DEL PUESTO (Técnicas y Conductuales)
31.71.01.05.00	ASISTENTE DE FORMACIÓN CIUDADANA (2 VACANTES)	Apoyar logísticamente al Centro de Formación Ciudadana	PROFESIONAL "E"	USD. 1.127.50	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Ambato	Asistencia Administrativa	Profesional de Tercer Nivel en: Ciencias de la Educación / Trabajo Sociología / Trabajo Social / Comunicación Social o afines	No se requiere	<ul style="list-style-type: none"> * Atención al Cliente * Paquetes Informáticos * Relaciones Humanas 	<ul style="list-style-type: none"> * Apoyar logísticamente en las capacitaciones realizadas por el Centro de Formación Ciudadana * Revisar informes de los Facilitadores que realizan las capacitaciones, previo al trámite de pago * Registrar y realizar estadísticas de los procesos de formación * Llevar el archivo de la documentación de los procesos de formación ciudadana * Realizar el registro y control de las certificaciones de las capacitaciones * Elaborar las mallas curriculares de los procesos de formación de menor complejidad * Otras asignadas por el Director/a

La documentación se receptorá desde el 15 hasta las 10H00 del 22 de diciembre de 2017, en la Unidad de Talento Humano del H. Gobierno Provincial de Tungurahua. Ubicada en la calle Bolívar y Castillo esquina, sexto piso.

Las y los postulantes interesados en participar en este proceso, deberán retirar el formulario "Hoja de Vida" de la Unidad de Talento Humano ó descargarle de la página web de la Entidad www.tungurahua.gob.ec.

Ambato, 15 de diciembre de 2017

Ing. María Fernanda Solís Gutiérrez

JEFE DE LA UNIDAD DE TALENTO HUMANO

